



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A
COMUNIDAD**

2º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO

MEDIO:

**ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA.**

MÓDULO:

Duración : 63 horas

Curso 2020/2021.

Profesor: Paula Domínguez Marín

Resumen de la programación

1.- Introducción

Las enseñanzas mínimas correspondientes al título de Formación Profesional de Grado Medio "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, son establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre.

Al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolla el currículo correspondiente a las mismas en la Orden de 11 de Marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia, publicado el 23 de Abril de 2013 en el BOJA.

Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia se organizan en forma de ciclo formativo de grado medio, de 2.000 horas de duración.

2.- Contenidos

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Sistemas de Comunicación

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Usuarios de los SAACs y estrategias comunicativas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Uso de los Sistemas de Comunicación.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Sistemas de Comunicación alternativa y aumentativa con ayuda

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Sistemas de Comunicación alternativa y aumentativa sin ayuda

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación.

3.- Metodología

Actualmente, de acuerdo con la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, conforme a lo aprobado por la comunidad educativa del IES Las Salinas, nuestro ciclo, al igual que toda la Formación Profesional del centro, se acoge al modelo para la organización curricular flexible de Docencia en modalidad semipresencial con asistencia del grupo completo en los tramos horarios presenciales. Es modalidad consiste en la combinación de sesiones lectivas presenciales, que se llevarán a cabo de manera colectiva y de obligada asistencia del alumnado, con sesiones de docencia telemática. En el caso del segundo curso de este ciclo, el grupo completo del segundo curso asiste 3 jornadas lectivas al centro y dos lo hace de manera telemática. En el caso de este módulo, de 63 horas de duración organizadas en 3 horas semanales (lunes y viernes), el alumnado recibe telemáticamente una hora lectiva los lunes y presencialmente, dos horas lectivas los viernes.

En coherencia con este modelo, la metodología a emplear tendrá que contemplar momentos de presencialidad y momentos de docencia telemática de cara a la atención educativa del alumnado.

Asimismo, debido a la situación actual de alerta sanitaria durante este inicio de curso, algunas recursos y estrategias metodológicas podrán verse modificadas o alteradas, según la incidencia COVID o las estrategias de autoprotección aplicadas, para prevenir el contagio siguiendo el protocolo COVID del centro y los consejos sanitarios en lo que se refiere a la interacción profesora-alumnado o entre el propio alumnado.

Metodología presencial:

Algunas de las estrategias que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Explicación, exposición y debate en clase de los contenidos teóricos, tratando de conectar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realidad circundante.
- Visualización de documentales y películas puede ayudarnos para motivar en las introducciones, así como para realizar análisis más específicos.
- Lectura, análisis y reflexión a partir de apuntes, artículos u otros documentos relacionados con el tema.
- Trabajos de investigación.
- Prácticas y casos prácticos relacionados con los sistemas de comunicación aprendidos..
- Trabajo cooperativo en exposiciones, simulaciones, investigación de contenido, debates,.... En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se

condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.

- Actividades individuales de reflexión y trabajo personal.
- Ejercicios de observación, de análisis de fuentes (prensa, películas) y de aplicación de conceptos, individuales y grupales. En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.
- Fomento de interacción y comunicación dentro del aula, intercambio de información y experiencias y afianzamiento de estilos comunicativos acordes al perfil profesional.
- Visita de profesionales relacionados con el ámbito de la comunicación alternativa (intérpretes de LSE; mediadores de personas sordociegas, logopedas,...) así como de personas usuarias de estos sistemas de comunicación (personas sordas, con parálisis cerebral,...) para que nos cuenten su experiencia y se puedan realizar actividades complementarias y reales para enriquecer al alumnado. Con motivo de la situación de alarma, se limitarán estas visitas o se procurará llevarlas a cabo de manera virtual, a través de videoconferencia.

El espacio habitual será el aula de 2º APSD, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios comunes del centro. En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.

Metodología telemática:

Como ya se ha señalado anteriormente y de manera recurrente, debido a la actual alerta sanitaria por COVID, debe contemplarse, como ya ocurriera el curso anterior en el mes de marzo, la posibilidad de confinamiento en nuestra localidad, provincia, comunidad autónoma o país, por razones de seguridad y autoprotección sanitaria.

Como ya he mencionado, actualmente la atención educativa se está llevando desde la Modalidad Semipresencial B recogida en la Circular de 3 de septiembre de 2020, por la que el alumnado recibe atención telemática dos días en semana usando los recursos de la plataforma g-suite y está familiarizado y posee claves de acceso a los mismos. De esta manera, en el caso de confinamiento total y la imposibilidad de la asistencia a clase presencial, desde la programación de este módulo se contemplará, ajustará y adaptará las estrategias metodológicas señaladas abriéndolas a las posibilidades que se nos ofrecen virtualmente: videoconferencias, tareas por classroom, materiales elaborados en grupo bajo el formato de los documentos google, debates y foros desde el tablón de classroom, cuestionarios Kahoot y similar, sesiones grabadas con Screencast, consulta de recursos webs vinculados al módulo (ARASAAC, diccionarios de lengua de signos, Bliss,...), etc.. De manera que se pueda enriquecer y llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje y, paralelamente, se mantenga el contacto entre el alumnado y profesorado durante ese período de confinamiento, atendiendo también a la atención emocional y social que está implícita en la educación presencial.

4.- Criterios de evaluación. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas. b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa. c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia. e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado. f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria. g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.
<p>2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda. b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria. c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda. d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda. e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias. f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación. g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.
<p>3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda. b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia. c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia. d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia. e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda. f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.

<p>4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.f) Se han identificado criterio e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.
--	---